DOCUMENTO
_OTROS: MOCION_USO_FINCA__ESPINILLO.pdf

IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **40700**, Fecha de entrada: **18/09/2024 10:33:00**

OTROS DATOS
Código para validación: **QGRGC-GNQ89-XPQ53**
Fecha de emisión: **18 de Septiembre de 2024 a las 10:49:18**
Página 1 de 3

FIRMAS

ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

Más Madrid
Torrejón de Ardoz

Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

torrejonmasmadrid@gmail.com

Moción que presenta el grupo Municipal Mixto Más Madrid Torrejón con el objetivo de garantizar la condición de suelo agrícola y la protección del espacio de la finca del Espinillo.

A los efectos de someter al próximo Pleno Ordinario de acuerdo con la Ley 7/10985 de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local, así como el ROM, se presenta para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Finca del Espinillo es un espacio natural, antaño agrícola, asociado a los ríos Torote y Henares, y que forma parte de un corredor ecológico que está protegido por la Red Natura 2000. De las 176 hectáreas, casi el 80% de su superficie aparece en proceso de abandono. Cuenta tanto con terrenos de regadío como con un extenso olivar y lo que fueran las edificaciones del Cortijo. La vía pecuaria de Vereda del Pozo del Perdigón y Cerro de la Nieve conecta Espinillos con las estepas cerealistas de los ríos Jarama y Henares.

El antiguo ventorro y complejo agropecuario situado en El Espinillo se mantuvo en uso hasta bien avanzado el siglo XX. Sus orígenes son más antiguos, en junio de 1878, Pablo de Soria y Averasturi vendió esta propiedad a *José de Ahumada y Centurión*; quien, a su vez, vende lo que se describe como *un ventorro y terrenos en Sitio de Torote y Soto de Espinillos* (según escritura del 15/09/1888), al entonces Teniente Coronel de Caballería Enrique Allendesalazar y Gacitúa (posterior General de Brigada). Con el cambio de propietario, la finca se transforma en una granja experimental de la Sociedad Española contra el Ganado Híbrido, de la que Allendesalazar era fundador y presidente.

ARPEGIO, empresa pública de la Comunidad de Madrid, cuyo objeto social era la gestión de suelo para la promoción de áreas empresariales, industriales, residenciales y comerciales, adquirió en 1998 (mediante el compromiso de pago en parcelas de suelo residencial urbanizado) una gran finca (unas 290

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4479096 QGRGC-GNQ89-XPQ53 D555F71C6D802F45B915A7B5204472A22F18B9ED9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es Firmado por : 1. C=ES, O=MAS MADRID TORREJON, OID.2.5.4.97=VATES-V13995170, CN=46881798R RUHT GRAS (R: V13995170), SN=GRAS TRIGUERO, G=RUHT, SERIALNUMBER=IDCES-46881798R, Descripción=Ref:AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/76381/04082023100441 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 18/09/2024 10:33:28.

Más Madrid Torrejón de Ardoz
Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz
torrejonmasmadrid@gmail.com

Ha. situadas en los municipios de Torrejón de Ardoz y Alcalá de Henares) que había estado dedicada a la explotación agraria, incluyendo un olivar de unas 30 Ha, agricultura de secano y zonas de regadío en la vega del río Henares; en resumen, 170 hectáreas de suelo en el término municipal de Alcalá de Henares, en la zona de Soto de Espinillos, que finalmente termina comprando el Ayuntamiento de Torrejón a la Comunidad de Madrid por 4 millones de euros.

Los espacios agrarios próximos a las áreas urbanas tienen un gran potencial para poner en práctica las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) que plantean cómo transformar la alimentación y la agricultura para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Son a su vez espacios privilegiados para aplicar la estrategia de sostenibilidad alimentaria de la Unión Europea "De la Granja a la Mesa" con la que mejorar la huella ambiental y ayudar a mitigar el cambio climático. El sector alimentario es el segundo, después del transporte, que más contribuye al cambio del clima. El Plan Terra, de la Dirección General de Agricultura y Ganadería se alinea con estos objetivos y constituye el marco de referencia para la recuperación funcional de los espacios agrarios infrautilizados.

En la transición hacia sistemas agroalimentarios más sostenibles y cercanos, los suelos agrarios en desuso pueden jugar un papel clave, tanto si se localizan en suelos no urbanizables como en suelos urbanizables. Consideramos que las futuras actuaciones a realizar en el Espinillo deben hacerse respetando su condición de suelo agrícola y asegurando la protección de este espacio. La Universidad Politécnica de Madrid ha considerado en sendos estudios a Espinillos como el suelo agrícola abandonado de más valor de todo el Área Metropolitana de Madrid. [12]

---

[1] *SUELOS AGRARIOS ABANDONADOS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MADRID Y ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID. 2021*

[2] *SOTO DEL ESPINILLO AGROECOLÓGICO Desarrollo de un nodo emblemático: ecología, alimentación sostenible y empleo local en el corredor agroecológico del Henares GIAU+S (UPM). 2021*

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4479096 QGRGC-GNQ89-XPQ53 D555F71C6D802F45B915A7B520472A22F18B9ED9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es Firmado por : 1. C=ES, O=MAS MADRID TORREJON, OID.2.5.4.97=VATES-V13995170, CN=46881798R RUHT GRAS (R: V13995170), SN=GRAS TRIGUERO, G=RUHT, SERIALNUMBER=IDCES-46881798R, Description=Ref:AEA17AEAT0030/PUESTO 1/76381/04082023100441 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 18/09/2024 10:33:28.

DOCUMENTO
_OTROS: MOCION_USO_FINCA__ESPINILLO.pdf

IDENTIFICADORES
Número de la anotación: **40700**, Fecha de entrada: **18/09/2024 10:33:00**

OTROS DATOS
Código para validación: **QGRGC-GNQ89-XPQ53**
Fecha de emisión: **18 de Septiembre de 2024 a las 10:49:18**
Página 3 de 3

FIRMAS

ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA

Más Madrid
Torrejón de Ardoz

Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

torrejonmasmadrid@gmail.com

Por los motivos expuestos, proponemos al Pleno de este Ayuntamiento la aprobación de los siguientes

ACUERDOS

1º Promover que este espacio sea impulsor de la transición agroecológica en el corredor del Henares, que permita iniciar un cambio en el actual modelo de sistema alimentario actual que genere impactos ambientales y de salud en la población.

2º Generar procesos de participación ciudadana para la generación y aprobación de los proyectos productivos y de transformación agroecológica.

3º Llevar a cabo programas de formación y acompañamiento para proyectos productivos y de transformación orientados al consumo de proximidad en estos terrenos.

4º Instar a la Comunidad de Madrid a mejorar los espacios naturales de la finca: vía pecuaria Vereda del Pozo del Perdigón y Cerro de la Nieve y zonas LIC y ZEPA, que forman parte de red ecológica Natura 2000.

Torrejón de Ardoz, 17 de septiembre de 2024

Fdo. Ruth Grass

Portavoz del Grupo Municipal Mixto Más Madrid

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4479096 QGRGC-GNQ89-XPQ53 D555F71C6D802F45B915A7B5204 72A22F18B9ED9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es Firmado por : 1. C=ES, O=MAS MADRID TORREJON, OID.2.5.4.97=VATES-V13995170, CN=46881798R RUHT GRAS (R: V13995170), SN=GRAS TRIGUERO, G=RUHT, SERIALNUMBER=IDCES-46881798R, Description=Ref:AEA17AEAT0030/PUESTO 1/76381/04082023100441 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 18/09/2024 10:33:28.